

CONSTANCIA DE FALTA DE QUÓRUM PARA EL DESAHOGO DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS METROPOLITANOS, CONVOCADA A CELEBRARSE A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRECE.

Siendo las 11:20 horas del día 09 de octubre del dos mil trece, estando constituidos en el salón anexo a cabildo, dentro del edificio que ocupa la Presidencia Municipal de Guadalajara (sito Hidalgo 400 en el Centro de Guadalajara), se levanta la presente constancia mediante la cual se da cuenta de la presencia de los Regidores María Cristina Solórzano Márquez y el suscrito Regidor Presidente de la Comisión Alberto Cárdenas Jiménez, por lo cual toda vez que contamos con los justificantes de los Vocales de la Comisión Presidente Municipal Ramiro Hernández García y de la Regidora Verónica Flores y habiendo transcurrido veinte minutos de la hora en que se convocó a la presente Sesión, se advierte la falta de la mayoría de los integrantes de la misma, en consecuencia de lo anterior de conformidad con lo que establece el artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara se declara formalmente la falta de quórum, por lo tanto se convocará a una sesión posterior para desahogar los asuntos enlistados en el Orden del día propuesto y que requieren de aprobación.

Régidor Alberto Cárdenas Jiménez

Presidente de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos